

VISTO:

- Que mediante expediente 0046874/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia con goce de haberes durante los días 16 al 19/09/2014 de la docente Dolores del Carmen Verón; y

CONSIDERANDO:

- El informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la ETS obrante a fojas 04.
- Que la Comisión de Enseñanza emite despacho favorable.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se reconozca como autorizado el encargo con goce de haberes para el cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional), durante los días 16 al 19/09/2014 por haber participado en el VII Congreso Internacional de Extensión Universitaria, en la Ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe, conforme a lo establecido en el apéndice I, artículo 3 de la Resolución Rectoral 1600/00, a Dolores del Carmen Verón (Legajo 30452).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Lic. SILVANA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

151